

**II.30. FUNDACIÓN L'ALTERNATIVA
(Ejercicio 2018)**

1. DATOS GENERALES

PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Esquerra Unida i Alternativa
PROTECTORADO:	Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya
AÑO CONSTITUCIÓN:	2004
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	08/09/2015

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	271.881,68	Patrimonio neto	255.510,32
Activo corriente	15.206,60	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	31.577,96
Total	287.088,28	Total	287.088,28

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)

Total gastos	103.943,84	Total ingresos	110.623,04
Resultado del ejercicio	6.679,20		

3. RESUMEN APORTACIONES

Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			19	71.292,16	71.292,16
Personas jurídicas			1	4.978,73	4.978,73
II) Aportaciones del Partido			2	23.390,45	23.390,45
Total		0,00	22	99.661,34	99.661,34

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS

	Importe (en euros)
Ayuntamiento de Barcelona	5.000,00
Total	5.000,00

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS

La Fundación L'Alternativa, vinculada a la formación política Esquerra Unida i Alternativa (EUiA), ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 27 de junio de 2019, las cuentas anuales del ejercicio 2018, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Asimismo, ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones y donaciones declarados en el ejercicio 2018 ascendieron a un total de 99.661,34 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones y donaciones han sido objeto de análisis durante los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado el siguiente incumplimiento:

- La Fundación tiene firmado un convenio de colaboración con el partido EUiA, de fecha 8 de enero de 2018, por el que el partido se compromete a realizar una aportación anual de 20.000 euros por el uso del local propiedad de la Fundación. Este convenio no ha sido comunicado al Tribunal de Cuentas en el plazo de tres meses desde su aceptación, ni ha sido formalizado en documento público ni publicado en su página web, en contra de lo establecido en el apartado Cinco de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación ha registrado en el ejercicio 2018 subvenciones para gastos de funcionamiento y para la realización de actividades por importe total de 5.000 euros, con el detalle que se ofrece en el apartado 4 del presente Informe.

c) Transparencia

La Fundación ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2018, así como las conclusiones del informe de auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

Asimismo, ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017.